

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 18** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2014, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-AAI- 2.037/06) concedida a la empresa “Alumitran, Sociedad Anónima Unipersonal” (A-78807435), para una instalación de fabricación de perfiles de aluminio, en el término municipal de Villarejo de Salvanes, a favor de “AV Alumitran, Sociedad Limitada” (B-84081413).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-AAI 2.037/06) para una instalación de fabricación de perfiles de aluminio, concedida a la empresa “Alumitran, Sociedad Anónima Unipersonal” (A-78807435), ubicada en la carretera N-III, kilómetro 52,6, en el término municipal de Villarejo de Salvanes, a favor de “AV Alumitran, Sociedad Limitada” (B-84081413), con domicilio en carretera N-III, kilómetro 52,6, en el término municipal de Villarejo de Salvanes, código postal 28590.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de cambio de titularidad en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 24 de marzo de 2014.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mariano González Sáez.

(02/3.343/14)

